



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUL 2018	
Recibido	12-
Exp. N°	35072
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre la labor de Gendarmería Nacional en la ciudad capital. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el gobierno provincial coincide con la visión de los comandantes de Gendarmería Nacional, Guillermo Danielis y Américo Godoy, sobre la reducción de los delitos en la ciudad capital a la mitad de los que sucedían antes de la llegada de la fuerza federal, veintidós meses atrás.

Si hay una evaluación de la intervención de la Gendarmería Nacional en los barrios Yapeyú, Los Troncos, Barranquitas, La Tablada, Acería y Coronel Dorrego.

Si el Ministerio de Seguridad de Santa Fe coincide en la definición de la inexistencia de zonas rojas del delito en la ciudad capital.

Si el gobierno provincial está de acuerdo con que "en Santa Fe existe mucho narcomenudeo, no hay narcotráfico".

Si el gobierno provincial piensa informar sobre los resultados oficiales de estos procedimientos en un plazo más o menos mediato.

Si el gobierno provincial puede describir, en caso de existir, denuncias judiciales contra la actuación de integrantes de Gendarmería Nacional en el territorio de la ciudad capital.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 9 de julio de 2018, el diario "El Litoral" publicó una entrevista a dos comandantes de Gendarmería Nacional a cargo de la fuerza en la zona de Santa Fe capital.

Guillermo Danielis y Américo Godoy sostuvieron que desde hace 22 meses vienen trabajando en seis barrios de la ciudad: Yapeyú, Los Troncos, Barranquitas, La Tablada, Acería y Coronel Dorrego.

Indicaron que el delito descendió a la mitad.

Que no hay zonas rojas en Santa Fe.

Que hay narcomenudeo y no narcotráfico, algo extraño de pensar porque aparece como contradictorio.

Que existe un trabajo en común con la policía provincial, la Federal, de Seguridad Aeroportuaria y con la Prefectura.

"Santa Fe no es como Buenos Aires que tiene un determinado barrio o partido con una tasa de delitos más alta que los demás, acá va variando".

"Desde el 2017 se dio una baja importante en homicidios, el año pasado hubo casi la mitad de los de 2016. El descenso se da porque se empezó a trabajar y cada fuerza aportó lo que tenía para atacar al delito".

"Acá en Santa Fe existe mucho narcomenudeo, no hay narcotráfico. Los Escuadrones todos los días están haciendo operativos de narcomenudeo. No son grandes cargas, va desde los 10 hasta los 60 gramos de cocaína o marihuana. En este sentido trabajamos muy bien con la Justicia Federal".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estas afirmaciones deben analizarse según el criterio y el punto de vista del gobierno provincial a partir, especialmente, desde la perspectiva de los ministerios de Seguridad, por un lado, y el de Justicia y Derechos Humanos, por otro.

Desde septiembre de 2016, esos procedimientos conjuntos entre fuerzas nacionales y provinciales no fueron evaluados por la Legislatura ya que no existieron los imprescindibles informes para analizarlos.

Las repetidas calificaciones de parte de la cartera de seguridad de la provincia en torno al "mapa del calor" o "zonas rojas" del delito en Santa Fe, parecen totalmente diferentes a las apreciaciones de los comandantes citados.

De allí que esta serie de apuntes realizados por estos oficiales de la Gendarmería Nacional merecen una fundamentación de parte de la administración provincial.

Como también es preciso, para esta Legislatura, tener información seria, confiable y oficial en torno a las formas con que Gendarmería Nacional lleva adelante su trabajo en la ciudad, debido a las denuncias de abusos publicadas por los medios de comunicación.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial